INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO DE SUMINISTROS	**No. 66**	FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2025
OBJETO	SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL-TOLIMA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es por la suma de CUATROCIENTOS VEINTIUNO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (**$$421.210.000**) M/CTE, sin formula de reajuste de precios, valor incluido IVA e Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N. 641 del 18 de septiembre de 2025	
REGISTRO PRESUPUESTAL	1131 DEL 16 DE octubre DEL 2025	
PLAZO INICIAL	El plazo para la ejecución de esta contratación será de DOS (02) MESES, contado a partir de la legalización y perfeccionamiento de esta (expedición de registro presupuestal, aprobación de pólizas), por tal razón, el inicio se contará cuando se cumplan estos requisitos. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	El Espinal – Tolima	
CONTRATISTA	MAURICIO CONDE LUNA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	93.131.413 de Espinal	
POLIZAS	Póliza No. 2545101052324 del 18 de octubre del 2025, Expedido por SEGUROS DEL ESTADO S.A	
IMPUESTOS MUNICIPALES	El pago de las estampillas será debitado por la Empresa de manera proporcional a cada uno de los pagos realizados al contratista de conformidad al Acuerdo No. 029 de diciembre 27 de 2022 y Acuerdo 005 de 28 de febrero de 2023, expedidos por el Concejo Municipal de El Espinal.	
SUPERVISOR	**GUSTAVO ADOLFO MURILLO QUIMBAYO** Director de Alumbrado Público	

CONSIDERACIONES

Que, en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de El Espinal, se reunieron **MAURICIO CONDE LUNA** identificado con la cédula de ciudadanía número 93.131.413 expedida en Espinal – Tolima como contratista y **GUSTAVO ADOLFO MURILLO QUIMBAYO**, identificado con la cédula de

ciudadanía número 93.127.685 expedida en El espinal – Tolima, Director de Alumbrado Público de la E.A.A.A del Espinal E.S.P, en calidad de supervisor del contrato para suscribir la presente **ACTA DE INCIO**, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

GARANTÍAS

El CONTRATISTA suscribió los siguientes amparos expedidas por la aseguradora:

Póliza No. 2545101052324 del 18 de octubre del 2025, Expedido por SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA No. 2545101052324		FECHA: 18 DE OCTUBRE DEL 2025	
AMPAROS	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**SUMA ASEGURADA**
CUMPLIMIENTO	18/10/2025	18/06/2026	$84.242.000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	18/10/2025	18/12/2026	$84.242.000.00

ACUERDAN

Suscribir el Acta de Inicio con el objeto de iniciar actividades de qué trata la CLÁUSULA PRIMERA del Contrato de SUMINISTROS No. 66 del 16 de octubre del 2025 cuyo objeto contractual es: "SUMINISTRO DE LUMINARIAS Y ACCESORIOS PARA LA MODERNIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA."

En constancia, se firma en la ciudad de El Espinal – Tolima, por los que en ella intervinieron, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

MAURICIO CONDE LUNA
CONTRATISTA

GUSTAVO ADOLFO MURILLO QUIMBAYO
Dir. Alumbrado publico
SUPERVISOR

Proyectó: Andrea Julieth Barrios Reyes – Profesional Universitario 219-1
Revisó y aprobó: Gustavo Adolfo Murillo Q- Dir. Alumbrado Público